

RESOLUCION N° 010-2021-USAN/JGA

Lima, 22 de marzo del 2022

VISTOS:

El acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Universidad de fecha 22 de marzo del 2022, mediante el cual se aprueba la re-conformación del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Andrés, incorporando al Mg. Rodolfo Pablo Lulimachi Egusquiza, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 67° de la Ley Universitaria, Ley 30220, el Consejo Universitario es un órgano de Gobierno académico de la Universidad. La Ley regula quienes la conforman, asimismo, el Art. 35 del Estatuto de la Universidad regula su conformación y funciones.

Que, en sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 22 de marzo del 2022, se acordó re-conformación del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y sus integrantes, incorporando al Mg. Rodolfo Pablo Lulimachi Egusquiza, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Que, luego de la deliberación se acuerda re-conformar el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Andrés.

POR TALES CONSIDERACIONES

SE RESUELVE:

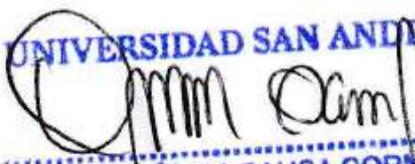
ARTÍCULO UNICO: APROBAR LA RE-CONFORMACION DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD SAN ANDRES, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- Mg. RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quien lo presidente.
- TEOBALDO ANTONIO SAUSA CORNEJO, representante de los docentes.
- IVAN SEGUNDO CALERO CHIRA, representante de los estudiantes.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD SAN ANDRES

.....
MARCOS RAUL SAUSA CORNEJO
SECRETARIO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

UNIVERSIDAD SAN ANDRES

.....
Dr. JOSE OGRES SAUSA CORNEJO
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS